

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial; línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes
Junta Provincial de Precios

Libertad de precio para las cerezas

A partir del día de la fecha, quedarán en libertad de precio las cerezas selectas, continuando las corrientes al precio vigente de 3,00 pesetas kilogramo en el Mercado Central de esta capital.

El 20 por 100 de esta mercancía que entre en el Mercado Central de esta capital será distribuida por los puestos reguladores al precio de tasa establecido.

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los industriales interesados.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Gobernador Civil-Presidente, Carlos Ruiz.
(G. C.—2.357)

Considerando desaparecidas las circunstancias que determinaron la prohibición de fabricar pisos y tacones de goma en colores diferentes al negro, por orden de la Superioridad se autoriza de nuevo la fabricación de planchas de goma y artículos de calzado, continuando en vigor los precios siguientes:

- 2 a 4 mm. de espesor, 10,05 pesetas.
- 5 a 8 Idem, 9,80.
- 9 a 12 Idem, 9,30.
- 13 o más Idem, 9,00 pesetas.

Estos precios tienen carácter general y son para aplicar por los fabricantes a las fábricas de calzado o repasadores del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Gobernador Civil-Presidente, Carlos Ruiz.
(G. C.—2.358)

Precio del nitrato amónico

Comó rectificación a la nota aparecida en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 110, del 9 del próximo pasado mes de mayo, en la que se publicaba el precio del nitrato amónico importado por unidad de bidón completo, se hace público para general conocimiento que por la Superioridad ha sido rectificado en el sentido de establecer el precio por Tm., habiendo sido señalado el de 1.700 pesetas Tm. peso bruto por neto, para mercancía situada sobre vehículo puerta de almacén puerto.

En este precio se encuentran incluidas las bonificaciones de mayorista y detallista, las cuales se han fijado en 31 pesetas y 47 pesetas por Tm., respectivamente.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Gobernador Civil-Presidente, Carlos Ruiz.
(G. C.—2.356)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

SEGUNDA SUBASTA DE MUEBLES Y ALHAJAS PERTENECIENTES A DOÑA BENITA NESTARES MUNILLA

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el día 27 de junio próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de los efectos y muebles que existen en el número 31 de la calle de los Artistas, piso segundo, de esta capital, donde vivía la finada, doña Benita Nestares Munilla, de la cual fué declarado heredero abintestato el Estado, y cuya relación está a disposición de quienes se interesen por dicha subasta en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda, durante los días 22 y 24 de junio del corriente, y horas de diez a once de la mañana, y los mismos días por la tarde podrán examinarse los bienes referidos en las señas indicadas, de cinco a seis.

Condiciones

El tipo para la segunda subasta será el de 375 pesetas para las alhajas y 2.493 para los muebles.

Los que deseen tomar parte en la subasta depositarán el 10 por 100 del valor en poder de la Junta de Subasta, hasta media hora antes de la señalada para comenzar el acto.

La subasta se celebrará por el procedimiento de pujas a la llana, adjudicándose al mejor postor, referido a la totalidad de lo que figura en dicha tasación.

Los gastos de anuncio serán de cuenta del rematante.

Del resultado de la subasta se levantará acta, que suscribirán los señores de la Junta y el rematante.

Los depósitos para tomar parte en el acto serán devueltos a los que no resulten adjudicatarios de los bienes.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Administrador, Joaquín Martínez Nieto.
(G. C.—2.362)

SUBASTA

Dispuesto por la Superioridad y en cumplimiento de lo ordenado en la regla 14 de la Instrucción provisional de 9 de junio de 1943, se sacan a pública subasta los muebles a que se refiere el expediente de incautación núm. 1, de esta

provincia, cuya licitación habrá de celebrarse el día 27 del actual, a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Recaudador correspondiente y en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Los muebles objeto de esta subasta pueden examinarse en los domicilios de los depositarios, señora viuda de Clos, Castelló, 19, y señor Estirado, Manuel Cortina, 10, todos los días laborables, de cuatro a cinco de la tarde.

El tipo de licitación es el de 1.536 pesetas, importe de la tasación oficial practicada, y para tomar parte en el acto de la subasta será necesario un depósito previo de 76,80 pesetas, importe del 5 por 100 del valor de los bienes en licitación.

Madrid, 18 de junio de 1946.—El Administrador, Joaquín Martínez Nieto.
(G. C.—2.361)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE AGUAS

Habiendo solicitado don Loreto Angulo Angulo autorización para extraer del cauce del arroyo de Valdebebas, en un tramo de 200 metros, a partir de la desembocadura en el río Jarama (aguas arriba), en cantidad de 500 metros cúbicos de grava y 4.000 metros cúbicos de arena, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, y en la Alcaldía de Barajas de Madrid, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

Madrid, 15 de junio de 1946.—El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.

(G. C.—2.365) (O.—9.533)

Habiendo solicitado don Diego Rubio Ruiz, domiciliado en Madrid, calle de Fernando Ossorio, número 7, autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 95 metros, a partir de los 290 metros del Puente de Séneca (aguas arriba), durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a

partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta será de ocho (8,00) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 17 de junio de 1946.—El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.

(G. C.—2.363) (O.—9.535)

Habiendo solicitado don Jacinto Hontoria, domiciliado en El Escorial de Abajo (Madrid), autorización para extraer 200 metros cúbicos de arena y 100 de grava del cauce del río Aulencia, en el término municipal de El Escorial de Abajo, en un tramo comprendido entre el pontón de la carretera del Escorial a Brunete y la Presa del Batán, durante el plazo de un año, con destino a obras propias, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, y en la Alcaldía de El Escorial de Abajo, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Ingeniero 2.º Jefe, José Barcala.

(G. C.—2.364) (O.—9.534)

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General, constituido en 31 de marzo de 1945, con los números 339.302 de entrada y 70.391 de registro, correspondiente al depósito constituido por el apoderado del Banco Hispano Americano, don Ramón González Velasco Miguel, y propiedad del Banco de San Sebastián, y para garantía de «Industrias Beroa», S. A., para optar a la subasta de varios artículos del Establecimiento Central de Intendencia,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de

que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 14 de junio de 1946.—El Delegado Central, Enrique Esteban Fernández.

(A.—6.411)

AYUNTAMIENTOS

TIELMES

Presentadas las Cuentas municipales de esta Villa, correspondientes al ejercicio de 1945, se hace saber que durante el plazo de quince días estará de manifiesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que por los habitantes del término puedan ser examinadas en los días hábiles y presentar por escrito, durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, según dispone el artículo 126 del Reglamento de Hacienda Municipal.

Tielmes, a 15 de junio de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—2.341)

(X.—7.752)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Confeccionado el Apéndice al Registro Fiscal de Edificios y Solares para el próximo año de 1947, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a contar de esta fecha; para oír reclamaciones; pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Cadalso de los Vidrios, a 14 de junio de 1946.—El Alcalde, Pedro Alvarez.

(G. C.—2.342)

(X.—7.751)

CENICIENTOS

El Alcalde de Cenicientos hace saber:

Que esta Corporación municipal, en sesión del día 15 del actual, ha acordado rectificar el Presupuesto municipal ordinario del año en curso, para adaptarlo al cupo de compensación que, como límite máximo, ha sido fijado por la Superioridad.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días pueda ser examinado dicho acuerdo por las personas y entidades interesadas y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cenicientos, 17 de junio de 1946.—El Alcalde, Luis Rodríguez.

(G. C.—2.340)

(B.—7.753)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

EDICTO

Don Cándido Cabanillas Calderón, Juez comarcal de esta Villa y su Comarca.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio de faltas número 18, de 1946, seguido en este Juzgado por denuncia de los Guardas jurados de la Hermandad de Labradores de esta Villa, Juanuario Gallego Pérez y Santiago Jiménez Gómez, contra Crescencio Soto Morales y otro, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia

En San Martín de Valdeiglesias, a 25 de mayo de 1946.—Visto por el señor don Cándido Cabanillas Calderón, Juez comarcal del Juzgado municipal de esta Villa, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de

una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, cuyas demás circunstancias constan anteriormente, Ceferino Carrasco y Crescencio Soto Morales, por daños,

Fallo

Que debo condenar y condeno a los denunciados Ceferino Carrasco y Crescencio Soto Morales a la multa de una peseta 50 céntimos por cada cabeza de ganado denunciado, que harán efectivas en papel de pagos al Estado; indemnización del daño causado a los perjudicados y pago de costas procesales, imponiendo asimismo al segundo de los denunciados, llamado Crescencio Soto Morales, la multa de 15 pesetas por su incomparecencia al juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—C. Cabanillas (rubricado).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. San Martín de Valdeiglesias, a 25 de mayo de 1946; doy fe.—Gabriel González (rubricado).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al objeto de notificar dicha sentencia al denunciado Crescencio Soto Morales, por hallarse en ignorado paradero, se libra el presente edicto en San Martín de Valdeiglesias, a 10 de junio de 1946.—Por su mandato: El Secretario (firmado).—El Juez comarcal, Cándido Cabanillas.

(G. C.—2.367)

(B.—60.231)

GETAFE

EDICTO

Don Pedro Martínez Martínez, Secretario del Juzgado comarcal de esta villa de Getafe.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas con el número 30, de 1946, tramitados en este Juzgado, por hurto, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ulpiano Fernández López, como autor de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587 del Código Penal, a la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas de este juicio.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, y sirva de notificación al denunciado, pongo el presente con el visto bueno del señor Juez comarcal, en Getafe, a 13 de junio de 1946.—El Secretario, Pedro Martínez Martínez.—Visto bueno: El Juez comarcal (firmado).

(G. C.—2.366)

(B.—60.232)

JUZGADOS MUNICIPALES

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 13

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Luis Carreras Díaz y Luis Blanco Rollán, bajo el número 107, de 1946, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 8 de mayo de 1946.—El señor don Víctor Serván Mur, Juez municipal sustituto del Juzgado número 13, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra Luis Carreras Díaz y Luis Blanco Rollán, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis Carreras Díaz, de diecinueve años, soltero, hijo de Bartolomé y de Concepción, natural de Barcelona, que dijo vivir en Empeinado, 12, y a Luis Blanco Rollán, de veinticuatro años, soltero, corredor, hijo de Luis y de Carolina, natural de Valladolid, que dijo vivir en Fernando el Católico, 43, a la pena de cinco días de arresto a cada uno de ellos, que cumplirán en la prisión correspondiente; a que abonen, mancomun y solidariamente, 25 pesetas en concepto de indemnización

a Sócrates Fuentes Torres, y al pago de las costas causadas en este juicio, por mitad, cuyo importe se hará saber a los condenados, a los cuales se notificará esta sentencia por medio de edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y una vez que sea firme, remítanse las oportunas hojas al señor Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes.

(B.—50.804)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Argentina Martínez Barrioso, bajo el núm. 775, de 1945, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 8 de mayo de 1946.—El señor don Víctor Serván Mur, Juez municipal sustituto del Juzgado número 13, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra Argentina Martínez Barrioso, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Argentina Martínez Barrioso, de dieciséis años, soltero, hija de Eloy y de Angeles, natural de Barruelo de Santullán (Palencia), sin domicilio, a la pena de tres días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber a la condenada, a la cual se notificará esta sentencia por medio de edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y una vez sea firme, remítase la oportuna hoja al señor Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes.

(B.—50.803)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Luis Sánchez Pérez, bajo el núm. 49, de 1946, por estafa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 24 de abril de 1946.—El señor don Víctor Serván Mur, Juez municipal sustituto del Juzgado núm. 13, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por estafa, contra Luis Sánchez Pérez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis Sánchez Pérez, de veintidós años, soltero, repartidor, hijo de Rufino y de Esperanza, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle del Gobernador, 14, segundo derecha, a la pena de tres días de arresto, que cumplirá en la prisión correspondiente, y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado; notifíquese al mismo esta sentencia por medio de edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y una vez que la misma sea firme, remítase la oportuna hoja al señor Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes.

(B.—50.851)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra José Mendía Franqueza, bajo el núm. 78, de 1946, por ofensas a los agentes de la Autoridad, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 8 de mayo de 1946.—El señor don Víctor Serván Mur, Juez municipal sustituto del Juzgado núm. 13, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por ofensas a los agentes de la Autoridad, contra José Mendía Franqueza, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Mendía Franqueza, de diecisiete años, soltero, hijo de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Dos Amigos, 17, primero, a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado, el cual sufrirá por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto personal subsidiario correspondiente.

(B.—50.824)

CARABANCHEL BAJO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado municipal por lesiones por mordedura de perro al niño Esteban del Peso González, contra Juan Cuenca Martínez, con esta fecha se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia contra él formulada, a Juan Cuenca Martínez, declarando de oficio las costas causadas.

(B.—50.747)

En los autos de juicio verbal de faltas número 133, del año 1945, por lesiones por mordedura de perro a Pablo Barrios, contra Juana Martínez, en ignorado paradero, con esta fecha se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia contraída y formulada a Juana Martínez, declarando de oficio las costas causadas. Por el ignorado paradero de la denunciada, notifíquese la esta resolución mediante inserción de la parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Y para que sirva de notificación en forma a Juana Martínez, se expide la presente.

(B.—50.746)

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto de un burro a Luis Fernández Gómez, contra Benjamín Barrul Jiménez, un tal Gabriel, un tal Pedro, y Juan Manuel, alias «el Chuti», con esta fecha se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Benjamín Barrul Jiménez, un tal Gabriel, un tal Pedro y a Juan Manuel, alias «el Chuti», cuyas demás circunstancias personales no constan, a la pena de treinta días de arresto menor a cada uno de ellos, que cumplirán en lugar destinado al efecto, y al pago de las costas causadas en este juicio por cuartas e iguales partes. Asimismo los impongo a cada uno de los denunciados antes dichos la multa de 50 pesetas por su incomparecencia.

(B.—50.745)

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 149, de 1945, seguido por hurto de una verja, contra Balbino Hernández del Río y Luis Calle Pinto, se ha dictado con fecha de hoy la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Balbino Hernández del Río y Luis Calle Pinto, como autores responsables de una falta contra la propiedad, a la pena de treinta días de arresto menor a cada uno de ellos, que cumplirán en lugar destinado al efecto; a que indemnicen al perjudicado en la suma de 40 pesetas, y al pago de las costas causadas en este juicio por iguales partes. Asimismo impongo a dichos denunciados la multa de 50 pesetas a cada uno, por su incomparecencia al juicio.

(B.—50.771)

JUZGADO NUMERO 19

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra José Aguiriano Alejandro, bajo el núm. 234, de 1945, por estafa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 11 de febrero de 1946.—El señor don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez accidental del Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por estafa, a instancia de Julio Municipio Torres, de treinta y un años, casado, hijo de Ignacio y de Julia, natural de Madrid, contra José Aguiriano Alejandro, de treinta y cinco años, soltero, viajante, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Buenos Aires, cuyo actual domicilio o paradero se ignora,

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Aguiriano Alejandro, cuyo actual

domicilio o paradero se ignora, a la pena de dos días de arresto, así como a que abone cuatro pesetas, en concepto de indemnización, al dueño del bar «Oro del Rhin», y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado; notifíquese al penado esta sentencia por medio de edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y remítase la oportuna hoja al señor Jefe del Registro Central de Penados, una vez firme esta sentencia.

(B.—50.918)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Patricio Martín González, bajo el núm. 751, de 1945, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 15 de marzo de 1946.—El señor don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez accidental del Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, a instancia del Agente de Vigilancia afecto a la Brigada Móvil de la estación del Norte, don Luis Murillo Pastrana, contra Patricio Martín González, de treinta y dos años, casado, zapatero, hijo de José y de Andrea, natural de Cabanillas (Madrid), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Patricio Martín González a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio; quede definitivamente en poder del señor Director de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles la zapata de freno que tiene en la estación del Norte, en calidad de depósito, y notifíquese al penado esta sentencia por medio de edicto, que se remitirá para su inserción al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y remítase la oportuna hoja al señor Jefe del Registro Central de Penados, una vez firme esta sentencia.

(B.—50.919)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, contra Casimira González Pérez, por malos tratos, bajo el número 768, de 1945, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia: En Madrid, a 16 de abril de 1946.—El señor don Federico Rodríguez Solano y Espín, Juez accidental del Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos y daños, a instancia de don Manuel Álvarez Torbado, de cincuenta años, soltero, hijo de Inocencio y de Paulina, natural de Franchilla (Palencia), de esta vecindad, contra Casimira González Álvarez, de cuarenta años, casada, Enfermera, hija de Saturnino y de Bárbara, natural de Galleguillos del Campo (León),

Fallo: Que debo condenar y condeno a Casimira González Pérez, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a la pena de 10 pesetas de multa por la falta de daños, así como a que abone 40 pesetas, en concepto de indemnización, a don Manuel Álvarez Torbado, y a la pena de 15 pesetas de multa por la falta de malos tratos y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber a la condenada, sufriendo la misma por dichas multas, caso de insolvencia, el arresto personal subsidiario correspondiente, y notifíquese a la penada esta sentencia por medio de edicto, que se remitirá para su inserción al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

(B.—50.914)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173

de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 03 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Fernández Quiñones (Miguel), hijo de Manuel y de Elena, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 41, comparecerá el día 20 de julio próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 300, de orden, del año actual, por lesiones del mismo, contra Timoteo Cid.

(B.—60.159)

Cristóbal López (Carmen), hija de Laureano y de Cándida, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Yeserías, número 61, comparecerá el 27 de julio próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, en la Sala-audiencia del Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 199, del año actual, por lesiones, contra Andrés Desteano.

(B.—60.161)

Gil Medina (Encarnación), hija de Vicente y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de Fomento, número 23, comparecerá el día 27 de julio próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 296, de orden, del año actual, por malos tratos a la misma.

(B.—60.162)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 317-946.—Sanchez Molina del Río (Pedro), hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, número 4, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 11 de julio y hora de las once y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra el mismo y Elena González.

(B.—60.185)

Juicio de faltas número 317-946.—González Martín (Elena), hija de Onésimo y de Rosario, domiciliada últimamente en la calle de Vallehermoso, número 32, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 11 de julio próximo y hora de las once y media de su mañana, a celebrar el juicio de faltas, por escándalo, contra varios.

(B.—60.184)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 608, seguido por lesiones contra Frutos Muñoz, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 17 de julio, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Mata Lloret, Frutos Muñoz Sánchez y José Correas San Martín, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—60.216)

En el juicio número 477, de 1945, seguido por lesiones contra Emilio Ortega Esteban, se ha acordado la celebración del juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 17 de julio, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a los perjudicados Antonio Escudero Monzón y Antolín Pérez Romero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—60.217)

JUZGADO NUMERO 11

Ana María Díez Ortiz, de ocho años, hija de Cayo y Jesusa, natural de Logroño, y a su legal representante, que tuvieron su

domicilio en la calle de Margaritas, número 4, ignorándose su actual, se les cita para que el día 27 de julio de 1946 y hora de las once de la mañana, comparezcan en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, a fin de celebrar juicio de faltas número 55, de 1946, sobre lesiones de Ana María Díez por mordedura de perro, contra Emilio López.

(B.—60.041)

Luis Ligeró Frías, de treinta y tres años, casado, hijo de Luis y de Carmen, natural de Sevilla, sin domicilio, se le cita para que comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto 4, principal, el día 6 de julio de 1946 y hora de las once de la mañana, para celebrar juicio verbal de faltas, número 292, de 1946, sobre hurto de 100 pesetas y una cartilla de fumador a Antonio Álvarez Muro.

(B.—60.080)

Antonio Cahamaño Prielli, del que se desconocen circunstancias de filiación y domicilio, se le cita de comparecencia en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto; 4, principal, el día 13 de julio de 1946, y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio de faltas que tramita dicho Juzgado bajo el número 110, de 1946, sobre lesiones de Margarita Galán, ocurridas en 1.º de marzo de 1946 en el Mercado de Frutas y Verduras al ser atropellada por un carrito de mano que conducía el expresado Antonio Cahamaño.

(B.—60.089)

Un tal Palmiro, apodado «el Barbas», del que se desconocen las demás circunstancias, se le cita para que comparezca el día 27 de julio de 1946 y hora de las once de la mañana en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, a fin de celebrar juicio de faltas número 112, del año 1946, sobre estafa de dos cántaros con leche, una cesta con verduras y una caja con huevos, cuyo hecho llevó a efecto en la plaza de la Marina Española el día 13 de febrero último.

(B.—60.146)

Enrique Fajardo González, de veintisiete años, hijo de Antonio y Filomena, natural de Madrid, del que se desconoce su paradero, se le cita de comparecencia en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, el día 13 de julio de 1946 y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio de faltas que tramita dicho Juzgado, bajo el número 234, de 1946, sobre desobediencia y escándalo, contra Pedro Tejedor y Enrique Fajardo.

(B.—60.144)

JUZGADO NUMERO 12

Secundina Liébana Gutiérrez, de veintidós años, casada, sus labores, hija de Constantino y Herminia, natural de Puebla de Lillo (León), domiciliada últimamente en Ministriles, 13, se le cita para que el día 1 de agosto de 1946 y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 207, de 1946.

(B.—60.020)

Ortiz Mendivil (María Sol), de treinta y cinco años, casada, hija de José y Emeteria, natural de Zaya (Vizcaya), y domiciliada últimamente en Ministriles, 13, se le cita para que el día 1.º de agosto de 1946, hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 207-46.

(B.—60.134)

Vargas Molina (José), de veintisiete años, tratante, hijo de Ramón y Medita, natural de Talavera de la Reina (Toledo), y dió como domicilio últimamente en Alejandro Sánchez, número 11, bajo, se le cita para que el día 1.º de agosto de 1946, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la

plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 209, de 1946.

(B.—60.135)

Parrondo (Rafael), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Antonio Leiva, número 32, se le cita para que el día 1.º de agosto de 1946, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 216-46.

(B.—60.136)

García Pan (Manuela), de cuarenta y tres años, hija de Pedro y Francisca, casada, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Vicente Martín Arias, num. 23, se le cita para que el día 1.º de agosto de 1946, y hora de las once de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 623, de 1946.

(B.—60.137)

Rodríguez Caballero (Diana), de veinticinco años, casada, hija de Ezequiel y de Laura, natural de León, domiciliada últimamente en Montesa, número 4, se le cita para que el día 1.º de agosto de 1946 y hora de las once de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 203-46.

(B.—60.135)

JUZGADO NUMERO 13

Castilla Villarejo (Ricardo), de dieciséis años, hijo de Antonio y de Amalia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Pradillo, 3, se le cita para que el día 31 de julio y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, 1.º izquierda, a celebrar juicio de faltas número 765.

(B.—60.058)

Andama Puy (Salvador), de dieciséis años, hijo de Antonio y de María, soltero, natural de Madrid, sin profesión, se le cita para que el día 17 de julio próximo y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 342.

(B.—60.056)

Menéndez (Florentino), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cabeza, 37, se le cita para que el día 7 de agosto y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 31.

(B.—60.198)

García Villa (María), de veintitrés años, soltera, hija de José y de Antonia, natural de Llorquí (Murcia), domiciliada últimamente en la calle de Calvo Sotelo, 9 (Carabanchel Bajo), se le cita para que el día 7 de agosto próximo y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 677.

(B.—60.196)

Villa García (María), de veintiséis años, hija de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Carolina Páino, 33 (Carabanchel Bajo), se le cita para que el día 7 de agosto próximo y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 677.

(B.—60.197)

JUZGADO NUMERO 14

Matéix Rodríguez (Santiago), de cuarenta y cinco años, casado, contable, hijo de Ildefonso y Matilde, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 de julio, a las diez, ante el Juzgado

municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por escándalo con embriaguez, número 133, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—60.182)

Plaza González (Julian), cuyas demas circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 22 de julio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por estafa, número 241, de 1946, instruido contra el mismo.

(B.—60.065)

En el juicio verbal de faltas, seguido en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, por hurto, contra Fernando Soler Gil, y bajo número 724, de 1945, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas causadas.

(B.—60.195)

JUZGADO NUMERO 15

Modesta Arroyo Sánchez, de diecinueve años de edad, soltera, hija de Juan y de Juliana, natural del Pueblo Nuevo (Madrid), domiciliada últimamente en la calle de Ruiz, de Pueblo Nuevo, se la cita para que el día 5 de julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 55, de 1946.

(B.—60.075)

Encarnación Giménez Arjona, de veinticinco años de edad, soltera, hija de Antonio y de Dolores, natural de Málaga, sirvienta, domiciliada últimamente en la avenida de José Antonio, número 56, se la cita para que el día 5 de julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 267, de 1946.

(60.076)

Antonio Martínez González, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Vicente y de Isabel, natural de Murcia, estudiante, domiciliado últimamente en la travesía del Arenal, número 1, se le cita para que el día 5 de julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 306, de 1946.

(B.—60.077)

Susana Pereira Porto, de veintidós años de edad, soltera, hija de Juan y de Juana, natural de Porriño (Pontevedra), domiciliada últimamente en la calle del Pez, número 14, se la cita para que el día 5 de julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 91, de 1946.

(B.—60.078)

Teresa Fernández Martín, de treinta y tres años de edad, viuda, hija de Jesús y de Crispina, natural de Santander, domiciliada últimamente en la calle del Pez, número 14, se la cita para que el día 5 de julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta Capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 91, de 1946.

(B.—60.079)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 203-1946.—Tolledano Jimeno (Angel), de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Astorga, hijo de Anacleto y de María, domiciliado últimamente en la calle de Enrique Velasco, número 17, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1.º de agosto próximo, a las cuatro y media de la tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra el mismo.

(B.—60.154)

Juicio de faltas número 331-1945.—Piniella Vallejo (Enrique), de diecisiete años, soltero, fotógrafo, natural de Madrid, hijo de Florencio y de Cándida, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 29, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 11 de julio próximo, a las cuatro y media de la tarde, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—60.101)

Juicio de faltas número 675-1945.—Enriquez de Bruñay (Pedro), de cuarenta y un años, divorciado, propietario, natural de Lisboa, hijo de Pedro y de Carlota, domiciliado últimamente en la calle de Colmenares, número 5, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1 de agosto próximo, a las cuatro y media de la tarde, a celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra contra el mismo.

(B.—60.155)

Juicio de faltas número 216-1946.—Sánchez Calvo (Dolores), de cuatro años, natural de Madrid, hija de Manuel y de Victoria, domiciliada últimamente en la calle de Vallehermoso, número 30, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1 de agosto próximo, a las cuatro y media de la tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra Antonio Encinas Fernández, debiendo comparecer acompañada de su legal representante.

(B.—60.153)

Jiménez Arroyo (Julia), de cuarenta y nueve años, viuda, natural de Carpio de Tajo (Toledo), hija de Pedro y Dolores, domiciliada últimamente en Santa Engracia, 11, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, 20, principal, izquierda, el día 1.º de agosto próximo y hora de las cuatro treinta de su tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Ignacio Ecija González.

(B.—60.109)

Font Meseguer (Antonio), de veintisiete años, soltero, del comercio, hijo de Enrique y Antonia, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Santa Engracia, número 5 (hoy García Morato), se servirá comparecer en el Juzgado municipal número 17, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, en el término de diez días, a satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio verbal de faltas, seguido con el número indicado contra el mismo por estafa.

(B.—60.110)

Peral Martínez (Ester), de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Puebla de Gordón (León), hija de Juan y Flora, domiciliada últimamente en Ibiza, 30, se servirá comparecer en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 20, principal izquierda, a hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenada en el juicio verbal de faltas número 102, de 1946, seguido contra la misma por hurto, debiendo comparecer en el término de diez días.

(B.—60.108)

Juicio de faltas número 163, de 1946.—Orero Moreno (Salvador), de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Valencia, hijo de Salvador y de Mercedes y domiciliado últimamente en la calle de Tres Peces, número 23, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1.º de agosto próximo, y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por estafa y contra el mismo.

(B.—60.158)

Juicio de faltas número 675, de 1945.—Marquez Estivil (María), veinte años, soltera, sus labores, natural de San Roque (Cádiz), hija de Manuel y de Herminia y

domiciliada últimamente en la calle de Valderribas, número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1.º de agosto próximo, y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra contra la misma.

Francisco Meco (Félix), de cincuenta y un años de edad, viudo, jornalero, natural de Madrid, hijo de Gregorio y de Carmen, domiciliado últimamente en Goiri, número 27, patio, se servirá comparecer, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en el juicio verbal de faltas número 323, de 1945, seguido contra el mismo por hurto.

(B.—60.157)

Juicio de faltas número 675, de 1945.—Avila Barreira (Alfredo), de veintiocho años, militar, natural de Méjico, hijo de Antonio y de Marina, y domiciliado últimamente en la calle de Colmenares, número 5, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta Capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 1.º de agosto próximo, y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra, contra Pedro Enriquez de Brunay.

(B.—60.156)

Soto García (José), de treinta años, casado, albañil, hijo de Verciano y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle de Hermanos Gómez, número 25, barrio del Carmen (Vicálvaro), se servirá comparecer en término de diez días ante este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en el juicio verbal de faltas número 219, de 1945, seguido contra el mismo por lesiones.

(B.—60.102)

Samavilla Manjón (Alfonso), de cuarenta y tres años, casado, viajante, natural de Burgos, hijo de Leopoldo y de María, domiciliado últimamente en Victoria, 20, en Burgos, se servirá comparecer en término de diez días ante este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en el juicio verbal de faltas número 162, de 1945, seguido contra el mismo por lesiones.

(B.—60.103)

Gómez Delgado (Primitivo), de veintinueve años, soltero, chófer, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hijo de Tiburcio y de Gabriela, domiciliado últimamente en Juan Pantoja, número 2, se servirá comparecer en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en el juicio verbal de faltas número 383, de 1945, seguido contra el mismo por malos tratos, debiendo comparecer en el término de diez días.

(B.—64.104)

Álvarez Gómez (Casto), de cuarenta y seis años, casado, hijo de José y Mercedes, empleado judicial, natural de Oimbra (Orense), domiciliado en Verín (Orense). Blasco Campos (José), de veintidós años, soltero, empleado judicial, hijo de Evaristo y de Balbina, natural de Orense, domiciliado en el lugar de su naturaleza, calle Barrera, número 14. Escudero Rodríguez (Vicente), de treinta años, funcionario judicial, natural de Allariz, hijo de Benito y Tarsila, con domicilio en el pueblo de su naturaleza. Magán Casto (Evaristo), de veintiocho años, soltero, mecanógrafo, hijo de Evaristo y de María, natural de Guijo (Ávila), don domicilio en Burgos. Conde Gómez (Agustín), de cuarenta y seis años, casado, funcionario judicial, natural de Orense y con domicilio en dicha Capital, calle de Hernán Cortés, número 38. Fer-

nández Rivera (José), de treinta y cinco años, soltero, funcionario judicial, hijo de Ricardo y de María, natural de Orense y con domicilio en dicha Capital, calle de José Antonio, número 14, primero, comparecerán en la Sala nudiencia de este Juzgado municipal número 17, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a celebrar el juicio verbal de faltas seguido con el número 278, del pasado año, por daños contra los mismos; debiendo verificarlo con cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—60.105)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 357, de 1944, seguidos por hurto, contra Pedro Romero Martínez, domiciliado últimamente en ignorado paradero; se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—6.008)

En el juicio de faltas número 678, de 1945, seguido por hurto contra Antonio Vilela González y Narciso Redondo Fernández se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día veintisiete de julio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Vilela González y Narciso Redondo Fernández, que se encuentran en ignorado paradero para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—60.163)

En el juicio de faltas número 234, de 1946, seguido por hurto contra Antonio López Gómez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 27 de julio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio López Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—60.164)

En el juicio de faltas número 730, de 1943, seguido por escándalo, contra Benito Sánchez Montes, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 13 de julio próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Benito Sánchez Montes, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 499-1945.—Candela Santiago Montero, hijo de Andrés y de Encarnación, domiciliada últimamente en la calle de Mondéjar, número 6, comparecerá ante el Juzgado municipal número 21, de esta Capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, el día 19 de julio y horas de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Candela.

(B.—60.168)

Juicio de faltas número 179-1946.—Victorio Cantero Rubio, hijo de Pedro y de Felipa, domiciliado últimamente en la Colonia de Cerro Bermejo, número 27, comparecerá ante el Juzgado municipal número 21, de esta Capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, el día 19 de julio próximo y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Victorio Cantero Rubio y otro.

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202